

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

# PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 19 | MAYO | 2025 | EDICIÓN ESPECIAL <http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

# Justificación del AEROPUERTO INTERNACIONAL WANKA

En este número escriben:



Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón  
Sec. de Ideología Nacional



Kelly Portalatino  
Congresista de la República



Flavio Cruz Mamani  
Congresista de la República



Segundo Toribio Montalvo C.  
Congresista de la República



Ing. Jakelyn Flores Peña  
Exgerente Regional de Infraestructura GORE



# Perú Libre: Único Partido Antisistema

## Encuesta SAE del 29 abril 2025



Dr. Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional

Perú Libre tiene presencia electoral sin candidatura anunciada. Esto es importante porque habla de una organización partidaria orgánica, frente a partidos que tienen presencia electoral con candidatura anunciada y personalizada, sin embargo, no tienen organización partidaria, como por ejemplo Progresemos, País Para Todos o Libertad Popular. Si Perú Libre agregara una candidatura consolidada a su organización, tendría mayores posibilidades de éxito.

Entre los candidatos más representativos que están en campaña tenemos a representantes de la derecha como el fujimorismo (Keiko Fujimori) y sucedáneos (Carlos Álvarez, Rafael López, Hernando de Soto, Phillip Butter) y caviars (López-Chau, Rafael Belaúnde, Verónica Mendoza, Guillermo Bermejo). El candidato de la izquierda popular (Vladimir Cerrón), aún no está en campaña y, al no haber una opción similar, fácilmente puede polarizar.

En la intención de votos Perú Libre ocupa el tercer lugar, antecedidos por Fuerza Popular y Acción Popular, repitiéndose el mismo fenómeno antes de la primera vuelta del 2021 donde el candidato de Acción Popular (Lescano) estaba en segundo lugar al presentarse como una "izquierda de la derecha", pero fue remontado por Perú Libre (Castillo). El fenómeno lo más probable es que se repita. Alianza por el Progreso (APP) ha descendido por su cogobierno con Boluarte.

Existen candidatos enanos a quienes sería un error darles relevancia al responder sus agravios. No se debe caer en

las provocaciones, aún se tornen muy agresivos. Entre ellos están Zósimo Cárdenas, Ricardo Belmont, Roberto Chiabra, Jorge Nieto, Álvarez Paz, Yonhy Lescano, Pérez Tello, Nicanor Boluarte, Tomás Aladino, Fiorella Molinelli, Anderson, etc.

Hasta este momento solo el 10 % ha definido su voto, por lo que la intención de voto manifiesta hasta ahora es un punto de partida real y los que están en primeros lugares es posible que hayan llegado al techo. Perú Libre, al estar en tercer lugar, tiene un techo que luchar. Es más fácil luchar que sostenerse a largo plazo.

Entre los personajes que han quedado fuera de combate existen tres de ellos que mantienen una votación cautiva. Antauro Humala, Martín Vizcarra y Pedro Castillo. Lo que implica que no debemos abrirnos frentes innecesarios, no polemizar con quienes simplemente no están en el estrado de los candidatos, por el contrario, deben atenderse algunas peticiones. Con Castillo, a pesar de tener discrepancias, no hay que magnificarlos, porque por inercia y gravedad muchos de sus votos cautivos verán una opción más cercana a Perú Libre.

Los Ejecutivos (CONFIEP, SNI, SNIMPE, ASABANC), ven a Perú Libre como el partido con mayor potencial desestabilizador con (76 %), seguido de Bermejo (72 %). Esto lejos de ser una desventaja es una fortaleza ante los ojos del pueblo que va en busca de una revancha electoral. Perú Libre está puesto en una seriedad de querer cambiar el sistema, pero, hasta ahora, solo ante los ojos de la clase alta. Sin embargo, debemos revertir el famoso "fujicerronismo", que justamente nos quiere apartar de la postura radical de izquierda que es nuestra fortaleza y debemos asumirlo sin temores. El partido debe seguir defendiendo sus principios marxista, leninista y mariateguista, aunque no tenga que decirlo taxativamente por táctica electoral.

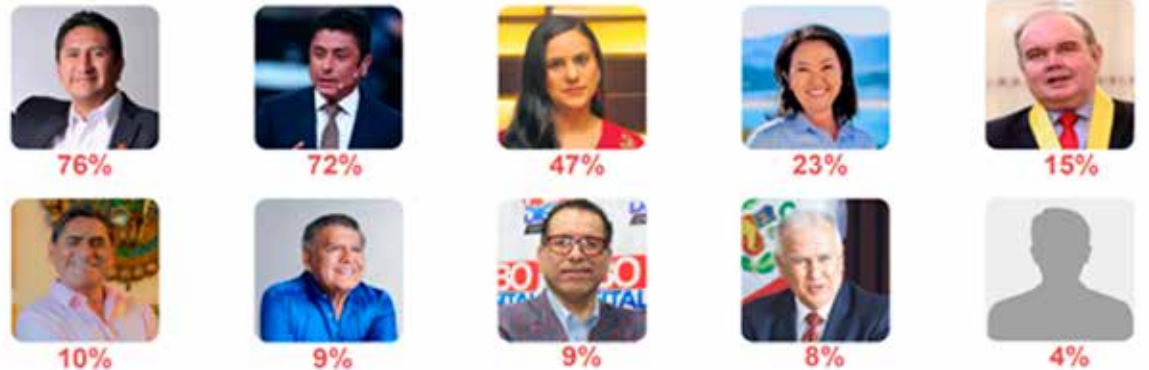
La inseguridad ciudadana es el mayor problema, por ahora, seguido de la rabia (por

### SONDEO DE OPINIÓN

#### Lo que piensan los ejecutivos sobre los candidatos

#### SONDEO SAE: CANDIDATOS CON MAYOR POTENCIAL DESESTABILIZADOR

% ejecutivos SAE (max. tres opciones)



FUENTE: APOYO Consultoría

corrupción o injusticia). El primer fenómeno se resuelve con dictadura, sea de derecha o de izquierda. El pueblo no hará mayores distinciones, quiere mano dura, pero no aprueba la pena de muerte. El otro fenómeno confirma el espíritu de revancha frente a la corrupción e injusticia. Las absoluciones de las sentencias por *lanfare* han hecho que Perú Libre se visualice y la injusticia posgolpe debemos capitalizarla; sería un error que lo haga otro.

La gente acepta cierto sacrificio en derechos humanos con fines de lograr una seguridad ciudadana, pero no debemos olvidar que esto es transitorio y a largo plazo es fatal. Esto no debe emocionarnos a solicitar temas drásticos como la pena capital, menos si no sabemos sustentarlos, porque seremos presa de los caviars que dominan bien ese tema.

Nunca se combate al enemigo en su eslabón más fuerte, sería un gran error. La misma cautela debe tenerse ante la comunidad LGTBIQ, matrimonio igualitario y unión civil, que bordean el 15 % de los electores, debiendo abordar estos fenómenos desde el ángulo clasista.

La gente quiere obras, no las ve hacer muchas décadas. A diferencia de otros partidos, Perú Libre tiene para exhibir y resaltar los logros del partido en Junín, por lo que los candidatos deben informarse leyendo la obra "Descentralización, revolución de estos tiempos. Experiencias del socialista Gobierno Regional Junín", donde resalta las obras en el campo material (infraestructura) y en el campo social (programas).

La población recibe bien la iniciativa empresarial estatal, pero no avizora un nuevo sistema económico social o modo de producción, por lo que acepta solo la regulación estatal. Está harta de la política privatizadora, por lo que el programa de gobierno de Perú Libre será bienvenido y los candidatos deben tener un dominio casi perfecto. El conocimiento del ideario, programa y estatuto, debe ser tomado en cuenta para otorgar el estatus de candidato. Esto debe marcar el punto de inflexión.

El candidato de Perú Libre ha crecido en la zona urbana marginal de Lima por las movilizaciones y organización que realizan los militantes, lo que no se ve al interior del país, por lo que en la zona rural Verónica Mendoza, Bermejo y López-Chau tienen presencia. No debemos subestimar el campo, las provincias o el interior del país. Bermejo tiene más anticuerpos que Cerrón en Lima, pero la cancelación de uno favorecería al otro inmediatamente, sin dudas. Ambos son blancos de *lanfare*, pero nunca descartar la posibilidad de que uno pueda conspirar contra el otro. Perú Libre no debe caer en el juego al ser un partido con más historia, sólido y con mejor organización.

El pueblo cada vez más se convence de nuestra teoría del golpe de Estado, Castillo fue víctima de un golpe militar-parlamentario, por lo que debemos defender esta tesis con mayor convicción y solidez. Es la verdad que se irá imponiendo cada vez más.

La gente considera a Castillo

como una víctima del golpe de Estado, pero no necesariamente porque conspiraron contra los militares, congresistas, empresarios y banqueros, lo que le sumaría puntos, pero contrariamente, también; lo considera víctima de su propia ignorancia, aspecto que le resta. Por tanto, no toda victimización se puede entender como favorable.

Los medios de comunicación más poderosos son la televisión y *Facebook*, seguidos por *TikTok*.

No debemos subestimar a la televisión con esa idea de que las redes lo han superado, es un error. El *Twitter* es muy limitado, por lo que el candidato presidencial debe compartir de manera obligada sus posts en *Facebook* y, si es posible, hacer contenidos en *TikTok*. Para esto último hay que repotenciar nuestro estudio montado en el local, tanto en personal, equipamiento y el contenido mismo.

Ninguna alianza electoral le suma a Perú Libre, tampoco nadie piensa hacer alianza con el partido. Sin embargo, el partido no debe caer en la soberbia de que no necesitamos de nadie, lo que sería un error de cara a una segunda vuelta electoral.

Sí, a la alianza política, no a la alianza electoral, no a las alianzas con repartija, traería grandes problemas con nuestros militantes y precandidatos, reduciendo sus cuotas.

Respecto al voto en el extranjero, en la primera vuelta votaron a favor de Perú Libre el 6,56 % y en la segunda el 33,85 %. Si bien debemos reforzar, pero no se debe priorizar antes que el propio terreno peruano.

CON PRESENCIA ELECTORAL, SIN CANDIDATURA ANUNCIADA

# Los partidos con cierto reconocimiento que aún no definen candidatos

## ABR-25: INTENCIÓN DE VOTO POR PARTIDO

%, opinión pública

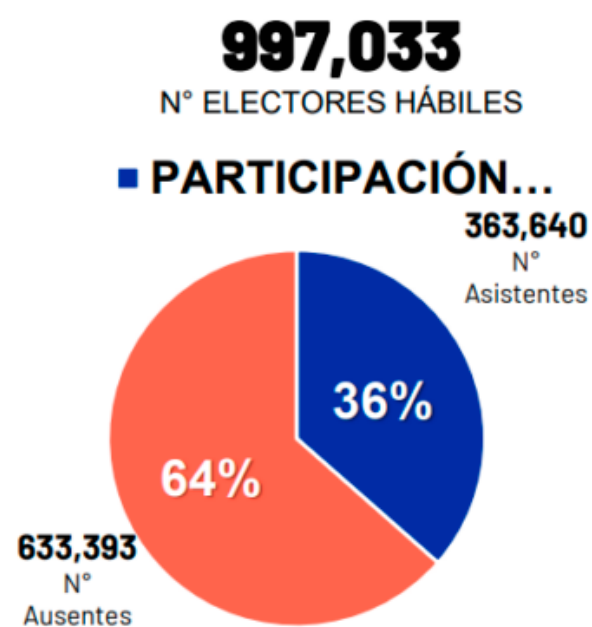
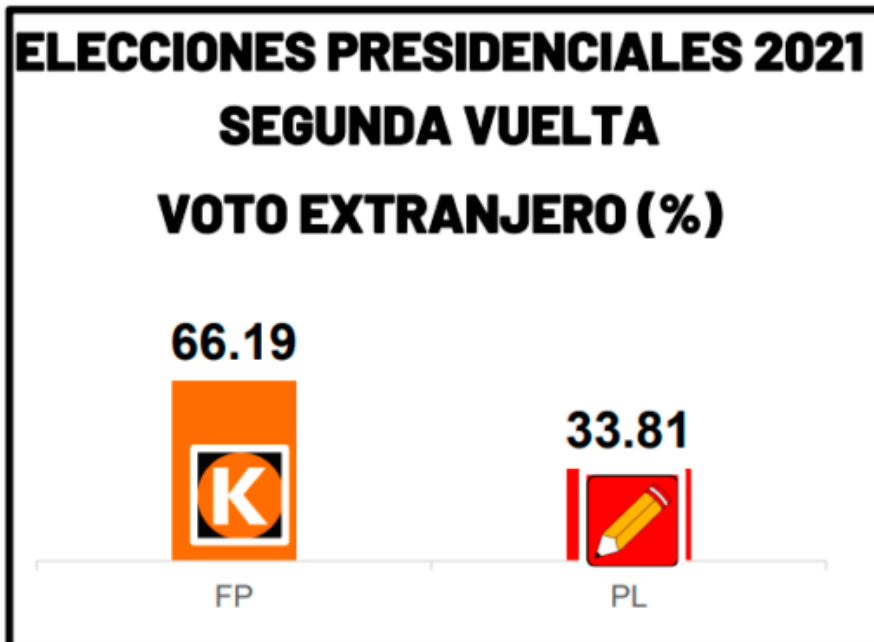


FUENTE: Ipsos Perú



11

Ahora en el extranjero hay 3 millones de votantes potenciales. Solo 1.2 están inscritos y 1.8 no lo están. Todos podrían votar con DNI electrónico, pero actualmente menos de 15% lo tiene. Se requiere una campaña intensa para facilitar el acceso al DNI electrónico.



## CLASIFICACIÓN ELECTORAL

**1** Con presencia electoral y candidatura anunciada

**2** Con presencia electoral, sin candidatura anunciada



■ **Dr. Vladimir Cerrón**  
Sec. General Nacional

Para dar apoyo a esta iniciativa se realizó en Huancayo el encuentro de los Consejos de seguridad Vial de todo el país, logrando la participación de 25 directores regionales de Transportes y Comunicaciones, quienes firmaron un acuerdo apoyando la propuesta y viabilidad de la construcción del Gran Aeropuerto Internacional Wanka.

### 1. CARRETERA CENTRAL COLAPSADA.

Para nadie es un secreto que esta carretera como vía única y obligada ha colapsado hace mucho tiempo. Se interrumpe en cualquier momento, inmovilizando a Junín, Huancavelica y Pasco. Todos los días ocurren accidentes de tránsito con lamentables consecuencias.

¿Hasta cuando no ha de contarse con vías alternas como otras carreteras, vía férrea o vía aérea? ¿Cuánta gente ha muerto en una evacuación médica a la capital por lo lejano y peligroso de esta vía? ¿Cuántas veces nos hemos quedado varados en la carretera a causa de huelgas, paros, accidentes, mantenimientos, carga ancha, huaycos, etc? ¿Cuántos ancianos no pueden visitar su tierra por no soportar un viaje de altura de 4800 msnm? ¿Cuántas

horas-hombre perdemos en un viaje? ¿Por qué el turismo fue en decremento en la región Junín? ¿Por qué no se pudo realizar la Parada Militar en nuestra región? ¿Por qué hay ausencia de buena hotelería o centro de convenciones en nuestro departamento? ¿Por qué somos Lima dependiente cuando podemos comerciar con el mundo? ¿Por qué no cobramos aduana regional? ¿Por qué Junín no se ha abierto al mundo y el mundo a Junín? La respuesta es sencilla: porque no contamos con infraestructura aeroportuaria internacional adecuada.

No contar con vías de comunicación acorde al desarrollo científico mundial nos mantendrá como país y región atrasados. Las interrupciones no solamente acarrearán pérdidas económicas sino también de vidas. Sin duda, existen

alternativas de solución como la construcción de la carretera Chupaca - Cañete - Lima y Huayllay - Canta - Lima, pero estas son a muy largo plazo, costosas en su ejecución, no exenta de accidentes e interrupciones por causas sociales o climáticas, además solamente resolverían el problema Huancayo-Lima. Sin embargo, la vía aérea es moderna, rápida, segura y resuelve el problema Huancayo-Mundo. Una pista aérea es la "carretera" más larga que existe en el planeta, uno puede salir y llegar a donde quiera. El pueblo tiene que tener bien claro que una ciudad con aeropuerto es muy superior a las otras.

### 2. CARACTERÍSTICAS AEROPORTUARIAS.

Según el Gobierno Regional Junín, el Gran Aeropuerto Internacional Wanka en Orcotuna contará con una pista de ate-

rizaje internacional, como lo exige la OACI - Organización de Aeronáutica Civil, de 4 kilómetros de largo por 45 metros, libre de obstáculos. El único lugar factible dentro del valle del Mantaro para concretar esta ambición del pueblo es Orcotuna. A la vez que la zona cuenta con una climatología óptima certificada por el Instituto Geofísico del Perú - Huayao y el Ministerio del Ambiente, que comprende estudio de vientos, nubosidad, temperatura, visibilidad, presión barométrica, etc., permitiendo operaciones las 24 horas del día.

El pueblo de Orcotuna tiene toda la predisposición de hacer realidad este proyecto porque beneficiará directamente a nuestras comunidades y a nuestra región. Para ello se llevaron a cabo asambleas en Orcotuna y en Lima con los hijos residentes quienes tienen la es-



peranza de que en un tiempo cercano el aeropuerto pueda ser una realidad. El aeropuerto internacional se realizará en una zona con baja aptitud agrícola, ribera del río Mantaro, cuya mayor extensión de terrenos es de propiedad privada. Nuestra región debe estar consciente que si se pierden los terrenos de Orcotuna, Junín habrá perdido por siempre la oportunidad de tener un aeropuerto internacional.

### 3. BENEFICIOS DEL PROYECTO.

La Región se convertirá en un gran polo de desarrollo macrorregional central del país en los sectores económico, social, minero, cultural, científico, agrícola y defensa. Junín podría a ser la segunda región en importancia después de la capital.

En el plano económico, los pueblos de Orcotuna y Sicaya, además de toda

nuestra región Junín, recibirán ingresos por renta de aduana, canon aeroportuario, regalías, etc., con lo que podrán mejorar sus escuelas, calles, centros médicos, incremento del turismo, hotelería, apertura de nuevas fuentes laborales, etc.

Hay que recordar que después del Tibet (China), el Perú tiene la geografía más complicada del planeta, por lo que nuestro país es aeronáutico por excelencia. Además el centralismo de la capital ha hecho que las potencialidades del interior del país, como nuestra región, permanezcan comprimidas a falta de una infraestructura aeroportuaria.

A más pistas y más líneas aéreas los pasajes bajarán de precio, pudiendo llegar a un promedio referente en un pasaje de Orcotuna-Lima entre 35 y 40 dólares, con una oferta aerocomer-

cial de 20 vuelos diarios, además de generar una nueva cultura económica basada en la agroexportación andina y amazónica para el mundo vecinos de MERCOSUR.

### 4. COSTO DE LA OBRA.

El Gran Aeropuerto Internacional Wanka, demandará un costo aproximado de 400 millones de soles. Frente a los costos que tienen los demás aeropuertos del Perú, éste sería uno de bajo costo, con una infraestructura y equipamiento estrictamente necesario para su funcionalidad a cabalidad, manteniendo su categoría III, como los aeropuertos de Trujillo, Chiclayo, Piura y otros aeropuertos que cumplen función de alternos al aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima.

La planificación de un aeropuerto es un proceso muy complejo y demanda de seriedad y compromiso

de la sociedad en su conjunto y para ello se está elaborando un estudio de impacto ambiental con todo el rigor científico necesario.

### 5. LEGALIDAD DE LA OBRA.

La promoción y desarrollo de este proyecto está previsto con todas las facultades en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley de Promoción de la Inversión Privada Descentralizada, producto del cual nuestro Consejo Regional de Junín ha emitido un Acuerdo, decidido en votación mayoritaria que la construcción del Gran Aeropuerto Internacional Wanka no solo es factible sino necesaria.

Para dar apoyo a esta iniciativa se realizó en Huancaayo el encuentro de los Consejos de seguridad Vial de todo el país, logrando la participación de 25 directores regionales de Trans-

portes y Comunicaciones, quienes firmaron un acuerdo apoyando la propuesta y viabilidad de la construcción del Gran Aeropuerto Internacional Wanka.

---

**Hay que recordar que después del Tibet (China), el Perú tiene la geografía más complicada del planeta, por lo que nuestro país es aeronáutico por excelencia. Además el centralismo de la capital ha hecho que las potencialidades del interior del país, como nuestra región, permanezcan comprimidas a falta de una infraestructura aeroportuaria.**

---



En el Perú, como buena parte de América Latina, se ha impuesto una trampa semántica funcional al modelo neoliberal: reducir “la política” a sus formas más corruptas, institucionalizadas y desgastadas, borrando de la conciencia colectiva el verdadero sentido de “lo político”. Bajo esta lógica, la juventud – nuestra fuerza más transformadora ha sido empujada a la apatía, a la indiferencia y el desencanto como forma de existencia frente al Estado.

Esta confusión no es causal. Es una operación ideológica. Confundir “La política” (como sistema de partidos desgastados, dominado por las élites económicas y mafias enquistadas) con “lo político” (como espacio de disputa, organización y lucha por lo común) es una de las herramientas más eficientes para desmovilizar a los pueblos.

#### Lo Político: el terreno del conflicto y la organización popular

Debemos entender que “Lo político” es el campo natural de la lucha de clases. Es ahí donde los oprimidos enfrentan el poder concentrado, donde las comunidades organizadas exigen justicia social, donde los pueblos originarios defienden sus territorios y donde los trabajadores levantan la bandera de la dignidad. Lo político no se limita a un Congreso desacreditado ni a un sistema electoral degradado: lo político está en las calles, en

“Recuperar lo Político para transformar el país:

## Contra la apatía y el neoliberalismo del desencanto”

las asambleas, en las ollas comunes, en las huelgas y en los sindicatos.

#### La política Institucional: la máscara democrática del poder económico.

Tal como vivimos hoy en el Perú, es en gran parte una caricatura funcional al modelo neoliberal. Un ejecutivo coludido con las grandes empresas, la malversación de idea e influencias de congresistas que no ven el interés de las grandes mayorías y comisiones que persiguen a los opositores del sistema pero callan ante los crímenes. Esta forma de política es una maquinaria diseñada para mantener intactas las estructuras de dominación. ¿Cómo no desconfiar?

Pero es precisamente aquí donde la izquierda tiene el deber de intervenir: no para adaptarse al sistema, sino para disputar su sentido. No para ocupar espacios vacíos, sino para resignificarlos desde el poder popular.

La Juventud: entre el desencanto y la rebeldía

La juventud peruana, que tie-

ne hoy acceso a un océano de información, también sufre las consecuencias de esta confusión. En lugar de polarizarse, muchos se repliegan, creen que “Todo es lo mismo”, que “no vale la pena luchar”. Pero esa apatía también es una construcción ideológica: la cultura de la desmovilización. Del individualismo, del cinismo pasivo.

Desde nuestra perspectiva, debemos decirlo claro: “la política no se cambia desde los escritorios del poder, se transforma desde la organización de los de abajo”. La juventud no debe huir de la política, debe apropiarse de lo político, organizarse, disputar sentidos, construir poder desde los márgenes.

#### Repolitizar la vida: Tara urgente de la izquierda

Frente al modelo de democracia formal vacía que reproduce el neoliberalismo, el reto nuestro es devolverle a lo político su potencia emancipadora. Educar políticamente es formar sujetos críticos y combativos; es poner en disputa el sentido común impuesto por los medios, es recu-

perar las organizaciones de barrios, la asamblea, el sindicato, etc. Porque cuando sea vacía lo político, no desaparece el poder, solo queda en manos de quienes lo han guardado siempre.

#### Conclusión: Contra el desencanto y la organización

No basta con indignarse, hay que organizarse, y para organizarse, primero hay que comprender. Uno de los mayores obstáculos para la juventud actual no es la falta de información, sino de sobreabundancia. Vivimos en una época donde el acceso a datos, noticias, discursos y opiniones es inmediata, pero muchas veces desordenado, fragmentado y manipulador. Esa saturación informativa, sin orientación crítica ni formación política, genera una peligrosa confusión: se pierde la capacidad de distinguir entre “lo político” como espacio de lucha y construcción colectiva, y “la política” como institución deformada, corrompida o vacía.

El resultado es devastador: una juventud sobreexpuesta, pero desmovilizada, conectada, pero

desconfiada; crítica, pero inactiva. Esta confusión (alimentada por algoritmos, medios corporativos y discursos antipolíticos) termina por generar un síntoma profundo: el desencanto apolítico. Se asume que todo lo que suene a “política” es sucio, inútil o ajeno, cuando en realidad es justamente ahí donde se disputa el poder, el sentido común y el futuro de la sociedad.

Repolitizar a la juventud es una tarea urgente. No se trata de militar por militar, sino de recuperar la capacidad de pensar colectivamente, de organizarse en defensa del territorio, de la educación pública, del trabajo digno y de una vida vivible. Porque si los jóvenes no ocupan lo político, lo harán quienes han gobernado para sí mismos. No hay futuro para el país sin juventud movilizadora, sin clase trabajadora organizada, sin pueblos articulados. El desencanto es el veneno del modelo, la organización en el antídoto de los pueblos.

¡Organizar el Partido, es Organizar el Pueblo!

# ¿Rector o calzonudo?



Dr. Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional

**Impugnaré la resolución, que sorprendentemente fue filtrada a la prensa, reafirmando su carácter mediático y político. El tema es claro, fui destituido por una sentencia judicial en mérito a la ley universitaria, la misma que hoy está anulada, por lo que debo ser re-puesto con la misma norma.**

He tenido la oportunidad de investigar, escribir y publicar, acuciosamente sobre los gobiernos rectorales de la Universidad Nacional del Centro del Perú, desde el gobierno de Javier Pulgar Vidal hasta el de Jesús Sánchez Marín, por tanto, tengo alguna autoridad para realizar un balance del impacto político de lo que significa el actual rectorado de Amador Vilcatoma Sánchez sobre nuestra comunidad.

Hace muchos años que la universidad peruana perdió su liderazgo en la sociedad peruana al pasar de un ente dinámico en la investigación, formación y proyección, a ser una institución paquidérmica e indiferente, sin el menor liderazgo, donde cualquiera puede ser autoridad y encomendarle nuestros destinos. Peor aún, estamos distanciados años luz

para ser una institución líder que combine sus tareas con el deporte, la cultura y el trabajo manual.

La UNCP específicamente se ha desarrollado gracias a la izquierda y su lucha se resume en cuatro palabras: “Lucha Contra El Apra” y lo demostraré brevemente. Su creación en el año 1959, fue impulsada por las comunidades campesinas del sur, pero se funda con la Escritura Pública 371, donde los “intermediarios” Ramiro Prialé Prialé, Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga y Jesús Solís Rojas, se adjudican la institución en propiedad privada, usurpando la paternidad comunal; su nacionalización en 1962, fue una obra del Frente Estudiantil Revolucionario, que expulsó del rectorado a los apristas del sólido norte, Pulgar Vidal, Arroba Niño y Carranza Márquez; su reorganización, primer estatuto, cuentas saneadas, archivos legales y declaratoria de principios, los hizo el rector Efraín Morote Best.

La toma u ocupación del terreno “donado” por el empresario minero Benavides de la Quintana lo comandaron los rectores Adriel Osorio Zamañola y Morote Best; la ciudad universitaria fue construida por el presidente Juan Velasco Alvarado, un gobierno nacionalista popular; la Facultad de Medicina Humana, la Escuela de Post Grado, la Facultad de Periodismo, las Especialidades de Inicial y Primaria y la Facultad de Ingeniería de Sistemas, fueron creadas el año 1990, por el rector Rodolfo Vizcaro Arce.

En este último tramo invocado, se tenía en mente crear la Facultad de Derecho y Artes, pero la universidad fue severamente reprimida por el gobierno aprista de Alan García y su heredero político Alberto Fujimori, con el lamentable saldo de 250 estudiantes, entre asesinados extrajudicialmente y desaparecidos.

Últimamente, con la bancada de Perú Libre se logró destrabar la construcción de la



infraestructura de la Facultad de Ingeniería Civil, se tramita la ampliación del terreno de ciudad universitaria, se logró la Compensación por Tiempo de Servicios, el nombramiento excepcional y la aprobación de la homologación para los docentes universitarios.

Después de la masacre en la guerra civil, los gobiernos rectorales de derecha retomaron el poder, confabulándose con Fujimori para el castramiento intelectual del estamento estudiantil al cambiar el currículo, lo que llevó a la universidad a convertirse en un “kindergarten”, ocasionando que la emprendida carrera de caballos termine en una parada de burros.

Es en esa parada, que encontramos a rectores como Amador Vilcatoma Sánchez, sin ninguna trascendencia en su mandato, sin liderazgo, sin misión científica, política, ni social, en la universidad. Es el típico rector que parió la posguerra vivida por el país en los años 80 y 90, el que no quiere meterse en “problemas”, quien les dice a los alumnos que la universidad solo sirve para estudiar, quien necesita esconderse en las faldas del Poder Judicial para ejercer sus tareas de oficio, el inconfundible pusilánime

que se arrincona frente a un periodicazo de la burguesía para “quedar bien”, conducta del típico “calzonudo”.

Esta es la razón que asiste como insumo para entender por qué el rector Amador Vilcatoma está en contra de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca y de la Universidad Nacional de Jauja, además de despotricar el Ciclo Cero, que acaba con las mafias que han privatizado la educación en el nivel preuniversitario. Considera que todas afectan su feudo, del cual ahora se cree el Señor.

Es de conocimiento público que, por razones políticas, fui sentenciado el año 2019 por negociación incompatible, lo que trajo como consecuencia que, en aplicación de la ley universitaria, sea separado de mis labores de docente nombrado de la UNCP, así como es de conocimiento que el Tribunal Constitucional el 3 de diciembre de 2024 anuló la sentencia en todos sus extremos, motivo por el cual pedí mi reincorporación a la Facultad de Medicina Humana.

Esto fue seguido de una contracampaña mediática de los empresarios y banqueros que controlan su propia prensa, terminando por reducirle los niveles de testosterona al rec-

tor Amador Vilcatoma. Esto lo afirmo porque, según Asesoría Legal, el proyecto de resolución para mi reincorporación recomendaba declararlo fundado, pero el rector ordenó al asesor legal cambiar su informe para declarar lo contrario.

La justificación del rector, según mi fuente, fue: “¿qué dirá la prensa nacional? Además, no tengo plaza, ni presupuesto”, justificando en el extremo: “en las resoluciones que adjunta a su solicitud de reincorporación el juez no me obliga a reponerlo. Mejor esperemos una orden judicial para no tener problemas”. Pero algo tenía que decir la resolución denegatoria, no podía dejarse de responder, entonces decidió recurrir a medias verdades, que, en realidad, son falsedades.

Refiere, según los medios, porque hasta ahora no me ha notificado la resolución, que mi destitución nunca se impugnó, pero en caso extremo, no hubiese sido así, no es trascendente, para los efectos legales, pues la destitución se hizo aplicando la ley universitaria y fui separado por un caso extrínseco a la universidad.

Alega que en el registro web de SERVIR que aún me encuentro inhabilitado. Así sea cierto, una página web desactualizada no puede estar por encima de una resolución de la Corte Suprema de Justicia que levanta taxativamente la inhabilitación. Es más, en la misma web, existe el ícono para descargar por qué es la inhabilitación y es fácil confirmar que se trata de la misma sentencia anulada por el TC.

Finalmente, alega que tengo una prisión preventiva por el caso Dinámicos del Centro, cuando ni siquiera tuve una comparecencia restringida. Y, si así fuera en el extremo, la ley universitaria faculta la destitución de la docencia solo por sentencia firme y no por prisión preventiva. Esta es la mayor aberración jurídica. Aquí lo único firme es la pusilanimidad del rector.

## Lima sur no puede esperar más:



**Kelly Portalatino**  
Congresista de la República

Desde que asumí la responsabilidad de representar al pueblo en el Congreso de la República, he sido testigo de una realidad que no podemos seguir ignorando: Lima Sur sufre una profunda desigualdad en el acceso a servicios de salud.

En sus barrios más poblados y humildes, miles de ciudadanos viven sin la garantía de atención médica oportuna, lo que pone en riesgo sus vidas y las de sus familias.

Por eso, como autora del Proyecto de Ley, me llena de orgullo anunciar que la Comisión de Salud y Población del Congreso ha aprobado el dictamen que dispone la creación del Hospital José Carlos Mariátegui en el distrito de Villa María del Triunfo.

Este hospital será de nivel II, lo que significa que tendrá la capacidad para brindar atención especializada, servicios de emergencia, hospitalización, diagnóstico por imágenes, laboratorio clínico y atención materno infantil.

Se trata de una infraestructura que beneficiará a más de 500 mil personas en Lima Sur, una de las zonas más postergadas de la capital en materia de salud pública. Esta aprobación no es solo un gesto político.

Es el resultado de una lucha incansable, colectiva y profundamente humana. Han sido los vecinos, madres gestantes, adultos mayores, promotores de salud y líderes comunitarios quienes han levantado su voz durante años, exigiendo lo que por derecho les corresponde: salud digna y cercana a sus hogares.

El dictamen aprobado no solo declara de interés la construcción de este hospital. También, dispone y formaliza su creación, asignando de manera íntegra un terreno de



# Hagamos realidad el hospital José Carlos Mariátegui

9,397 metros cuadrados para su edificación.

Esto representa un avance real, concreto, hacia una solución largamente esperada por la población.

Pero aún no hemos terminado. Este proyecto necesita ahora el respaldo del Pleno del Congreso de la República, y es ahí donde hago un llama-

do firme y respetuoso a mis colegas parlamentarios: hagamos justicia con Lima Sur.

No permitamos que esta esperanza vuelva a ser postergada. El derecho a la salud no puede depender del distrito donde uno nace o vive.

Hoy, más que nunca, debemos estar a la altura de las ne-

cesidades de nuestro pueblo.

Reafirmo mi compromiso de seguir legislando por un Perú más justo, donde los derechos fundamentales - como el acceso a la salud - no se queden en el papel, sino se concreten en obras tangibles que mejoren la calidad de vida de las personas.

Hemos dado un paso importante, pero el verdadero triunfo será cuando las puertas del Hospital José Carlos Mariátegui se abran y empiecen a atender a los miles de limeños quienes, por años, han sido ignorados.

Lima Sur merece salud digna. Merece justicia.





**Luz Clarita Cauna Jimenez**  
Secretaría de Juventudes Nacional

# SIN MADRES NO HAY PUEBLO: La crianza como fuerza de lucha y transformación

En el Perú, hablar del trabajo de las madres es hablar de una inmensa e importante fuerza social que tiene la capacidad de sostener comunidades enteras.

Sin embargo, ese aporte — decisivo y cotidiano— sigue siendo invisibilizado, naturalizado y, sobre todo, explotado por un sistema capitalista que vive a costa del trabajo no remunerado de millones de mujeres que son madres.

Es importante precisar que el neoliberalismo fomenta una cultura patriarcal y ha construido una sociedad donde el cuidado de la vida ha sido relegado al ámbito privado y femenino, sin reconocimiento ni retribución. Mientras el mercado convierte todo en mercancía, el trabajo de las madres se presenta como un acto de amor desinteresado, cuando en realidad es un trabajo social, económico y político que sostiene las condiciones mínimas para la reproducción de la vida y de la propia fuerza de trabajo.

El capitalismo, para mantenerse, necesita de este cuidado gratuito. Y en el Perú, son mayoritariamente las madres quienes garantizan ese sostenimiento diario: alimentan, educan, curan, organizan. Son el primer y último bastión frente a la exclusión del Estado. En las zonas rurales y en los barrios populares de nuestras ciudades, las madres no solo crían: también lideran comedores populares y ollas comunes, etc. Su acción comunitaria, muchas veces anónima, ha sido la única garantía de supervivencia para miles de familias pobres. Como bien señala Gabriela Flores Gonzales: “En ese sentido, autoras como Silvia Federici han resaltado cómo el sistema capitalista se ha sostenido sobre el trabajo reproductivo —es decir, el cuidado del hogar, de los hijos y de la familia— sin reconocerlo ni remunerarlo.

En su obra *El Patriarcado del Salario*, argumenta que el rol

de la madre ha sido funcional a una estructura económica que invisibiliza sus aportes.

Esto se traduce en la necesidad de que el Derecho, como herramienta de transformación social, reconozca, regule y compense de forma justa este tipo de trabajo” (2025:4).

Pero esta labor no se contabiliza en el PBI, no se remunera, ni se reconoce. Según el INEI, en 2022, las mujeres en el Perú dedicaron en promedio 39 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres apenas destinaron 15 horas. Esta desigualdad estructural no es casual: es funcional a un sistema económico que se enriquece despojando a las mujeres de su tiempo, su salud y su autonomía.

El Estado debe garantizar servicios básicos que apoyen en las tareas del hogar, permitiendo así que las madres dispongan de tiempo para desarrollar actividades académicas, laborales o de crecimiento personal. Es urgente contar con espacios públicos para el cuidado infantil, como guarderías, comedores y lavanderías comunitarias, porque la crianza y el cuidado no pueden seguir siendo una carga individual: deben asumirse como una responsabilidad colectiva y del Estado.

Hoy, las madres pobres del Perú terminan cubriendo con su esfuerzo lo que el Estado les niega y lo que el mercado les arrebató.

El reconocimiento del trabajo de cuidado no puede quedarse en lo simbólico. Se trata de transformar radicalmente el modelo de desarrollo. Necesitamos construir un Estado cuidador, que redistribuya el trabajo, garantice servicios públicos universales, y reconozca con derechos plenos a las mujeres que cuidan. Esto implica impulsar licencias de paternidad y maternidad, sistemas públicos de cuidado infantil, centros comunitarios autogestionados y pensión social para mujeres dedicadas al trabajo doméstico toda su vida.

Pero también se trata de cambiar la cultura política:



questionar el mandato del sacrificio materno como ideal femenino. Las madres no son heroínas que todo lo pueden. Son trabajadoras sociales que merecen descanso, apoyo y reconocimiento. Y merecen, sobre todo, vivir con dignidad. Más aún, cuando se trata de madres-adolescentes que viven en un permanente drama. Estos dramas personales no son casuales: responden a una lógica sistémica. El capitalismo convierte la maternidad adolescente en un mecanismo de explotación de clase:

las jóvenes pobres —obreras, campesinas e indígenas— son empujadas a embarazos tempranos por la falta de educación sexual, salud pública y oportunidades. Este sistema, que necesita mano de obra barata, reproduce la pobreza al relegar a las madres adolescentes a trabajos informales sin derechos laborales. El Estado, funcional al capital, ofrece limosnas asistencialistas que solo maquillan el problema, sin atacar sus causas estructurales. La maternidad forzada no es un drama personal, sino

una violencia de clase. (Cauna Jimenez 2025).

La izquierda peruana tiene el deber de colocar este debate en el centro de su agenda. No podemos construir poder popular ni transformación socialista si no reconocemos que el corazón de la sostenibilidad de la vida está en el trabajo de las mujeres, especialmente de las madres. Avanzar hacia una sociedad justa pasa por socializar el cuidado, despatriarcalizar nuestras organizaciones y redistribuir el poder en todos los niveles.



■ **Yuri Castro R.**  
Ex candidato a la Alcaldía de Lima

# La lealtad como principio revolucionario

En tiempos de traiciones constantes en la política peruana, hoy quiero tocar este tema espinoso y que seguro sacará más de una roncha. ¿Pueden los proyectos revolucionarios salir airoso en tiempos de tanta traición?

Como todos sabemos, la lealtad es un valor fundamental en la vida en general y en especial en los proyectos políticos, ya que nos permite construir relaciones sólidas y duraderas entre los líderes y los militantes. La lealtad se basa en la confianza, el respeto y la adhesión a principios y valores compartidos.

Como lo señaló AMLO en un discurso antes de terminar su mandato en México, la lealtad no debe ser ciega ni incondicional.

La lealtad debe basarse en principios, y no en intereses personales. Una lealtad crítica y reflexiva es fundamental para garantizar que los proyectos políticos sean justos, equitativos y beneficiosos para todos.

La lealtad en los proyectos políticos es importante por varias razones y aquí verteremos algunas:

- 1. La cohesión y la unidad:** La lealtad fomenta la cohesión y la unidad dentro de un movimiento o partido político, lo que permite trabajar juntos hacia objetivos comunes.
- 2. Estabilidad y durabilidad:** La lealtad garantiza la estabilidad y la durabilidad de un proyecto político, incluso en momentos de crisis o desafíos.
- 3. Confianza y credibilidad:** La lealtad genera confianza y credibilidad entre los



dirigentes y los militantes, lo que es esencial para la concreción de un proyecto político.

Como sabemos, a lo largo de la historia se han sucedido traiciones en la política y estas son más frecuentes de lo que pensamos y se dan en todos los niveles; la más reciente y la más llamativa es la que nos sucedió luego de la elección del año 2021.

Lo sucedido entre el profesor Castillo y la Sra. Dina Boluarte, salvando las distancias entre ambos, y también el caso de los "congresistas" que llegaron gracias a Perú Libre y que al final terminaron abandonando el barco, pero como

la traición no paga, pues están camino a la desaparición política.

Quiero aprovechar para compartir con ustedes el artículo titulado "Con los Judas no se pelea... ellos se ahorcan solos", publicado en los diarios UNO y también El Dato de Lambayeque y Piura; que aborda en parte el tema que estamos tratando. Espero sea de su agrado.

### Con los Judas no se pelea... ellos se ahorcan solos.

Esta frase resume claramente la personalidad de la Sra. Dina Boluarte. Como conté en artículos anteriores, la Sra. Boluarte traicionó al partido

que no solo le abrió las puertas para salir del anonimato, sino que le dio la confianza de ser parte de la plancha presidencial.

Como ya relaté anteriormente, a ella se la expulsa de Perú Libre por primero decir que era la locomotora que jalaba el tren de Perú Libre en el 2021 y después, lo peor de todo, que señaló que nunca estuvo de acuerdo con el ideario y programa de Perú Libre; esto fue la gota que derramó el vaso y fue bien expulsada por mentirosa y traidora.

En aquella ocasión, el Dr. Vladimir Cerrón envió un mensaje claro a Castillo, una

frase que se le atribuye a Lenin: "Lo único cierto en un traidor es que te va a traicionar". Dejándole en claro al profesor lo que se le venía.

También señalé en artículos anteriores que el profesor Castillo, en vez de ponerse alerta con ella al saber que acababa de traicionar el partido al que alguna vez le había jurado amor eterno y pese a la advertencia de Cerrón, terca- mente le renovaba y renovaba la confianza constantemente.

Recordemos, la Sra. Boluarte es una de las pocas ministras que se mantuvo durante casi todos los gabinetes de Pedro Castillo, excepto el de Betzy Chávez, que duró menos de un mes.

Ella traicionó no solo a Perú Libre, sino que no esperó nada para ponerse la banda presidencial, traicionar a Castillo, a quien le había jurado lealtad hasta en un mitin, y luego traicionó a todos los peruanos, traicionó todas las promesas de campaña, el ideario y el programa; es por ello, que hoy solicita que le aumenten el sueldo cuando la propuesta del partido era que sea todo lo contrario.

No solo es la mujer más impopular del país, sino que ahora no solo es considerada una inepta e inoperante, sino que, como dirían en mi barrio, es una "conchuda", apelativo que sumaríamos a los que ya posee ahora de "traidora" y "asesina". Y como bien dice el título de este artículo, ella se está ahorcando sola.

En el artículo anterior, hago un *recordaris* de lo que nos ha tocado vivir como partido y como país. Los perulibristas de convicción seguimos en esta trinchera, discrepando, sí, pero jamás traicionando el espíritu de la revolución.

Hablar más de los congresistas que se fueron es darles mucha luz a quienes no la tienen. Solo dos de ellos han logrado formar sus partidos y solo uno tiene inscripción vigente; muchos de estos Sres. tienen lo que yo he "denominado el síndrome Pedro Castillo": si Pedro Castillo pudo ser presidente, ¿por qué yo no?

La historia siempre pone a cada quien en su lugar y, como siempre señalo, el tiempo siempre le da la razón a quien la tiene.



Abog. Isaac Mita Alanoca  
Congresista de la República

# Nueva ley de ordenamiento territorial

Cuando empecé mis funciones como congresista de la República y observando el ejemplo del plan de ordenamiento territorial de Tacna y al no haber uno nacional, desde mi despacho decidimos asentar las bases del desarrollo del país implementando el marco mediante el cual podremos dar el gran salto hacia adelante.

Como todos sabemos el ordenamiento territorial es una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de ciudades, regiones y con mayor razón en un país como el nuestro, un claro ejemplo de China, una de las principales superpotencias en la actualidad nos muestra tal como dice nuestro ideario, que la planificación es lo que lleva al éxito y nuestro país carecía de esa herramienta,

es por ello que presenté el PL 5579/2022-CR, con el cual busqué que se aprobara La primera ley de Ordenamiento Territorial para nuestro país y hoy es de inmensa satisfacción para mí en presentar no solo ante nuestros militantes, si no también ante el país esta importantísima ley N° 32279, **LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SINADOT)**, ley que abrirá el camino que deseamos los perulibristas, el camino de la planificación y del orden, los cuales nos llevarán al camino adecuado, es decir al camino del desarrollo sostenible. ¿Pero en qué radica su importancia?, ¿por qué es tan importante tener una ley de ordenamiento territorial?

¿Cuál es el contexto y justificación que nos llevó a presentar esta propuesta, la cual surge como respuesta a diver-



sos problemas estructurales en la planificación territorial de Perú, tales como:

Crecimiento urbano desordenado, con asentamientos informales sin acceso a servicios básicos.

Conflictos por el uso del suelo, especialmente en zonas agrícolas, industriales y de conservación ambiental.

Falta de coordinación entre los niveles de gobierno, lo que dificulta la implementación de políticas territoriales efectivas.

Impacto del cambio climático, que requiere una planificación territorial adaptativa.

**La importancia de una Ley de Ordenamiento Territorial radica en:**

1- La planificación y gestión eficiente: Esta nos permite optimizar el uso del espacio y los recursos, de acuerdo a cada región y

particularidad geográfica, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

2- Preservación del medio ambiente: Nos ayuda a conservar las áreas naturales y ecosistemas frágiles, zonas acuíferas, siembra y cosecha de agua, etcétera, estableciendo zonas protegidas y limitaciones para actividades humanas que puedan afectarlos.

3- Mejora de la calidad de vida: Con base en los puntos antes mencionados, se fomenta la creación de espacios públicos, la promoción de la movilidad ecológica y sostenible, además de la reducción de la contaminación ambiental.

**Algunos ejemplos exitosos de ordenamiento territorial en el mundo son:**

- Curitiba, Brasil: Im-

plementó un sistema integrado de transporte público, conocido como "Transit-Oriented Development", que promueve la construcción de corredores de transporte público y reduce la contaminación ambiental.

- Medellín, Colombia: Aplicó el concepto de "ciudad compacta", concentrando la densidad poblacional y las actividades económicas en áreas urbanas consolidadas, lo que mejoró la calidad del espacio público y redujo la segregación socioespacial.

- Barcelona, España: Desarrolló un modelo de ciudad inteligente, basado en el uso de tecnologías de la información y comunicación para optimizar la gestión urbana y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Singapur: Implementó un plan de ordenamiento te-

rritorial que ha permitido transformar la ciudad en un modelo de desarrollo urbano sostenible.

- Chile: Ha implementado un sistema de ordenamiento territorial eficiente que busca equilibrar el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

- Colombia: Ha llevado a cabo un proceso de descentralización y regionalización que ha permitido un mejor ordenamiento territorial, mediante la creación de regiones administrativas y de planificación.

**¿Cuáles serían los objetivos del SINADOT?**

El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial tiene como propósito:

. Asegurar el cumplimiento de políticas públicas relacionadas con el ordenamiento territorial.

. Armonizar objetivos y recursos entre distintos niveles de gobierno.

. Promover una ocupación ordenada y pacífica del territorio.

. Incorporar enfoques de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

**El impacto y aplicación de esta ley busca:**

• Mejorar la gestión del territorio mediante la coordinación entre el sector público y privado.

• Fortalecer la competitividad y garantizar el equilibrio ambiental y social.

• Regular el uso sostenible de los asentamientos humanos y actividades económicas.

Estos ejemplos demuestran que un adecuado ordenamiento territorial puede generar beneficios tanto económicos como sociales y ambientales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las ciudades y regiones. Confiamos en que esta herramienta sea fructífera para el desarrollo del país.



**Ricardo Licla Meza**  
Secretario Regional de Ayacucho

El pasado 17 de mayo del presente el Comité Ejecutivo Regional de Ayacucho (CER-Ayacucho) organizó la Escuela de Formación Política e Ideológica en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga de la región de Ayacucho.

El tema que se abordó en este evento se tituló: El papel de la prensa en la guerra jurídica. Para ello, se contó con la participación de intelectuales como Ricardo Milla, actual director del diario Uno; del jurista e investigador Gino Román; del jurista y comunicador Pedro Galván, actual director de la revista regional Libertad.

El objetivo de esta actividad consistió evidentemente en explicitar la función que cumplen los diversos medios de comunicación en el proceso de encarnizamiento contra Perú Libre y sus líderes como el Dr. Vladimir Cerrón. En ese sentido, por un asunto didáctico, intentaremos sistematizar nuestra exposición sobre la base de las siguientes preguntas:

#### ¿Qué es la guerra jurídica?

El *lawfare* o guerra jurídica es un proceso que consiste en el uso del derecho para acabar en vida con el adversario político.

En otros términos, la guerra jurídica es un mecanismo de lucha política que ejerce la gran burguesía contra, principalmente, los luchadores sociales o aquellos que se declaran abiertamente antisistema. En breve, la guerra jurídica se aplica desde aquellos que poseen el poder contra aquellos que ponen en peligro dicho poder.

#### ¿Cuándo surgió la guerra jurídica?

La guerra jurídica posee una larga data; sin embargo, entre sus antecedentes más inmediatos podemos aludir al siguiente texto: *Guerra sin restricciones* (1999) de Qiao Liang y Wang Xiangsui. Según estos autores las guerras del futuro no serían necesariamente militares, sino que se desarrollarían sin restricciones en diversos planos como el económico, financiero, comercial, legal, mediático, político, cultural, etc.



## El papel de los medios de comunicación en la guerra jurídica I

En otros términos, la guerra de nuevo tipo no requiere de armamentos ni derramamiento de sangre, sino del uso sistemático de las leyes, comunicación, presión económica, cultura, etc. con la finalidad de pulverizar al adversario político, generalmente, *anti-establishment*.

#### ¿Contra quiénes se aplica la guerra jurídica en el Perú?

En principio la guerra jurídica se puede aplicar contra cualquier ciudadano a quien se quiera perjudicar políticamente. Sin embargo, en el caso peruano se suele aplicar contra los políticos anti-sistema. En los últimos años, el Partido Político Nacional Perú Libre y sus principales cuadros fueron víctimas del encarnizamiento sistemático de la guerra jurídica nunca visto. El Dr. Vladimir Cerrón, líder y fundador de Perú Libre, fue el más vilipendiado de esta nueva estrategia de la gran burguesía.

#### ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación en el Perú?

José Carlos Mariátegui nos

recuerda en sus 7 Ensayos lo siguiente: "Otra vez repito que no soy un crítico imparcial y objetivo. Mis juicios se nutren de mis ideales, de mis sentimientos, de mis pasiones". Siguiendo esta premisa, podemos afirmar que no existe en el Perú medio de comunicación alguno que sea neutral, imparcial y objetivo. En una sociedad en la que sigue vigente la lucha de clases todo medio de comunicación defiende consciente o inconscientemente los intereses de algún sector social. En nuestro país, bajo el manto de comunicador "independiente" o prensa "alternativa" no hacen más que naturalizar el orden social vigente.

#### ¿Qué tipos de medios de comunicación existen en el Perú?

En el Perú los diversos medios de comunicación se pueden clasificar en por lo menos cinco bloques: *La prensa estatal*. Medio de comunicación irrelevante que suele estar al ritmo del régimen vigente. TV Perú, El Peruano, etc. *La prensa con-*

*centrada*. Medio de comunicación de larga data y experiencia que defiende los intereses de un sector de la gran burguesía peruana. Por su papel nefasto en cada elección la población suele denominarla como la "prensa mermelera". Es el caso de Frecuencia Latina, Panamericana Televisión, América Televisión, Canal N, RPP, etc.

*La prensa caviar*. Medio de comunicación que goza de cierta credibilidad en un sector de la academia. Esta prensa defiende los intereses de la gran burguesía financiera; por tanto, son afines a la socialdemocracia. La República, Hildebrandt en sus Trece, IDL-Reporteros, La Encerrona, Sin Guion, Grado Cinco, No Hay Derecho, Epicentro, etc.

*La prensa anticaviar*. Es el medio de comunicación de los sectores más conservadores del país, de ese sector denominado DBA. Sus medios son Willax tv, PBO, Expreso, etc.

*La prensa alternativa*. Medio de comunicación que surgió como una "alternativa real"

frente a la prensa tradicional antes mencionadas; sin embargo, la precariedad económica y logística de estos *youtubers* han devenido en replicadores en los mejor de los casos de la prensa caviar. En el peor de los casos, el tenor de sus programas suele ser directamente proporcionales a la rentabilidad. Ni qué decir de la prensa regional, en su mayoría replica indistintamente a la prensa tradicional. Salvo honrosas excepciones a nivel nacional.

#### ¿Quiénes financian a los medios de comunicación?

Los medios de comunicación en general son financiados por el Estado, las ONG, las empresas privadas, etc. Por tanto, es muy discutible hablar de una prensa independiente, neutral y objetivo. Un titular, una nota, un reportaje, una entrevista, etc. posee, muchas veces, un tarifario según el alcance del medio.

Finamente, ¿qué mitos instalaron los medios de comunicación caviar contra Perú Libre? (continuará).



María Agüero  
Congresista de la República

## La transferencia de terrenos de AUTODEMA a los distritos rurales de Arequipa: una victoria popular frente al neolatifundismo estatal improductivo

En un país donde millones de familias carecen de vivienda digna y servicios básicos, no puede seguir existiendo tierra abandonada mientras las comunidades sobreviven en el desarraigo y la informalidad. Con la reciente aprobación de la «Ley que autoriza la separación de terrenos no afectados en uso y sin utilidad agrícola adjudicados a la Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA) y su transferencia a gobiernos locales del departamento de Arequipa», el Congreso de la República, por presión popular y con el respaldo decidido del Partido Perú Libre, ha dado un paso en favor del pueblo trabajador de Arequipa.

Se trata de una medida concreta de justicia territorial, que responde a una demanda histórica de los distritos de Huancarqui, Lluta, Urcu-Corire, Quilca, San Juan de Sigüas y Santa Isabel de Sigüas, territorios eminentemente rurales, postergados por el centralismo limeño y el abandono tecnocrático. Estos pueblos, que son cuna de la pequeña agricultura familiar y de la producción comunal, no solo han resistido el despojo, sino que hoy recuperan lo que les pertenece: la tierra que el Estado les negó durante décadas mientras reservaba terrenos a un proyecto agrícola capturado por tecnócratas y empresas transnacionales.

### La lucha por el territorio y el poder local

Esta ley no es una “agresión



# Tierra para el pueblo, no para los burócratas del abandono

institucional”, como afirma con descaro el reciente comunicado reaccionario de AUTODEMA, sino una acción de reversión histórica, que recupera terrenos ociosos para ponerlos al servicio de las mayorías. AUTODEMA, entidad creada con fines de desarrollo agrario, terminó convertida en gestora de intereses particulares, cómplice de la expansión minera, promotora de privatizaciones encubiertas, y ajena a las verdaderas necesidades de las comunidades campesinas.

AUTODEMA no tiene autoridad moral para cuestionar esta ley. Mientras decenas de miles de hectáreas permanecieron sin uso, sus técnicos y directivos han permitido el avance de actividades incompatibles con el interés popular. Hoy protestan porque pierden poder sobre tie-

rras que jamás trabajaron, mientras los pueblos que sí las necesitan se organizan para planificarlas, habitarlas y producirlas.

### El desarrollo urbano es un derecho, no un privilegio

Desde una perspectiva marxista-mariateguista, el acceso a la tierra no puede depender del mercado ni de la tecnocracia, sino del interés del pueblo organizado. Esta ley permite que los gobiernos locales diseñen planes urbanos populares, que combatan el hacinamiento, formalicen asentamientos históricos y construyan barrios dignos para la clase trabajadora.

Lejos de “poner en riesgo el proyecto Majes-Sigüas”, como sostiene AUTODEMA, esta norma delimita con

claridad qué tierras ya no tienen utilidad agraria, y las orienta hacia la planificación urbana con sentido social, conforme a la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible. La ley no demanda nuevos recursos hídricos, no afecta la infraestructura de riego ni invade áreas de producción. Es, simplemente, una redistribución racional del suelo improductivo del Estado.

### Defender el territorio popular frente al poder tecnocrático

El pronunciamiento de AUTODEMA es la reacción de una élite técnico-burocrática que teme perder el control sobre territorios que no le pertenecen. En su comunicado, no defienden al campesino ni al agricultor, sino a la estructura institucional que ha mantenido el suelo como reserva estratégica para el

mercado y no para el pueblo.

Como partido del pueblo trabajador, Perú Libre reitera que no luchamos por leyes para complacer tecnócratas ni empresarios, sino para devolver al pueblo lo que es suyo por derecho histórico y revolucionario. Esta ley es parte de una estrategia más amplia: territorializar la justicia social, descentralizar con poder popular y transformar el uso de la tierra desde una visión socialista.

¡La tierra para quien la trabaja y la habita!

¡Ni un metro más para la especulación!

¡Sí a la vivienda popular y al desarrollo con rostro humano!

¡Hasta más allá de la victoria!



# Descentralización real con soberanía Popular y Justicia territorial

*Militancia que participó de la mesa N° 11 – Descentralización en el Perú para escribir una Nueva Constitución*



**Ing. Jakelyn Flores Peña**  
Exgerente Regional de Infraestructura  
GORE JUNÍN - (2019-2022)

El 24 de mayo, en la ciudad de Arequipa, se llevó a cabo el Primer Congreso Macro Regional Sur del Partido Político Nacional Perú Libre con la destacada participación del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Regionales de Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua, Apurímac, Cusco y otros.

En este espacio de debate y propuestas, se abordó uno de los temas más ur-

gentes para el país: la descentralización del poder político, económico y administrativo. A más de 20 años del reinicio del proceso descentralizador, los resultados son insuficientes y las brechas entre Lima y las demás regiones siguen creciendo.

El centralismo ha concentrado históricamente más del 50% del PBI nacional y el 65% de los recursos del Estado en la capital, mientras regiones como Huanavelica, Apurímac o Puno enfrentan carencias estructurales.

Esta desigualdad territorial se agrava por una falsa descentralización que no entrega autonomía real a los gobiernos regionales.

Más del 70% de su presupuesto proviene del gobierno central y su capacidad legislativa es nula.

Desde Perú Libre reafirmamos que no habrá desarrollo nacional sin una verdadera descentralización con soberanía popular. Proponemos que la nueva Constitución consagre el carácter plurinacional y regionalista del Estado.

Es hora de crear Asambleas Regionales con capacidad legislativa, una autonomía tributaria parcial con un Fondo de Compensación Interregional, y un Banco de Fomento Regional para financiar el desarrollo desde las regiones.

El caso de Junín bajo el liderazgo del Dr. Vladimir

Cerrón es muestra de que sí es posible: en 2019, la región alcanzó el mayor nivel de ejecución presupuestal del país (79%), con obras en salud (hospital IREN, Daniel Alcides Carrión, Medicinas Tropicales y otros), transporte (circuitos viales, Puente comunero I, II y III, Ubiriki, La Eternidad), educación y planificación territorial.

También, es necesario institucionalizar mecanismos como las consultas ciudadanas regionales y permitir la revocatoria de autoridades que incumplen sus mandatos.

La experiencia de la Macro Región Sur —que incluye a Arequipa, Puno, Tacna, Moquegua, Apurí-

mac y Cusco— demuestra que nuestras regiones tienen potencial económico, cultural y humano.

Pero ese potencial solo se liberará con un nuevo pacto constitucional que reconozca sus derechos, respete su diversidad y les devuelva el poder de decidir su destino.

Desde Perú Libre, convocamos a los pueblos del sur y del Perú profundo a organizarse, debatir y movilizarse por una descentralización con justicia territorial, equidad social y dignidad.

**¡Una nueva Constitución es el camino hacia un Perú verdaderamente libre y soberano!**

Ciudadanos o zombis sociales:

# La vigencia de Gramsci ante la indiferencia política en el Perú



Adrian Santos Churaira

En febrero de 1917, Antonio Gramsci escribió *Odio a los indiferentes*. En este artículo hace una aguda crítica a los ciudadanos por su indiferencia política, y los emplaza a asumir un mayor compromiso social.

En un país como el nuestro que atraviesa una crisis crónica de representatividad y desconfianza en las instituciones, Gramsci tiene una vigencia punzante.

Ser ciudadano no significa tener mayoría de edad o un documento de identidad. En la filosofía de Gramsci, *“vivir quiere decir tomar partido. Quien verdaderamente vive, no puede dejar de ser ciudadano y partisano”*.

Un ciudadano participa en los asuntos públicos, se involucra en proyectos políticos que benefician a las grandes mayorías y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En el Perú, la indiferencia política parece haberse normalizado. Según el Latino-barómetro (2023), solo el 9% de los peruanos confía en los partidos políticos, y la abstención electoral ronda el



30%, cifra que aumenta en jóvenes y sectores populares.

La mayoría se encuentra desconectado de los debates políticos y de espaldas a los problemas sociales y económicos, incluso entre los sectores privilegiados: profesionales y empresarios que viven encerrados en el conformismo.

En los últimos 30 años, los gobiernos de turno han convivido con la corrupción, el narcotráfico y la violación de los derechos humanos. Tenemos un sistema de justicia politizado y corruptos (cuellos blancos), y una clase política que prioriza intereses particulares.

Todo esto ha motivado una apatía; sin embargo, Gramsci

nos advierte que puede ser peligroso: *“La indiferencia opera potentemente en la historia. Es la fatalidad; aquello con que no se puede contar”*.

Esta “fatalidad” se personifica en una masa carente de criticidad, que no piensa ni razona por sí misma, que repite lo que dicen los medios de comunicación, es decir, es una masa ovejana que vive una existencia inauténtica. Sin embargo, es la que decide, por ser mayoría, la elección de nuestras autoridades (presidentes y congresistas) sin haber investigado ni leído los planes de gobierno de los partidos políticos. Después lloriquean, insultan y se arrepienten por su mala elección.

Los indiferentes son una

masa muerta, son zombis. *“La indiferencia y la abulia son parasitismo, son cobardía, no vida”*. El zombi detesta la política, dice que todos son corruptos, que no existe derecha ni izquierda, que todos los partidos políticos son iguales.

No se mete en política, pero critica. Trabaja, come y respira, pero no vive, ha sido infectado por el sistema.

Hoy, tomar partido no significa necesariamente militar en un partido político, que son vistos como organizaciones delincuenciales o maquinarias electoreras (Fuerza Popular, APP, Podemos, Renovación), sino participar en forma activa en espacios de coincidencia:

sindicatos, organizaciones sociales, juntas vecinales, colectivos ambientales, etc.

En el contexto actual, uno de los desafíos más importantes que un militante de izquierda debe asumir es luchar contra el capitalismo y el modelo neoliberal, contra la privatización de las empresas estatales y contra todo tipo de monopolio y oligopolio. Bregar por una nueva sociedad, por una nueva constitución política.

Así como el indiferente es detestable, el oportunista, el traidor, el arribista, el tráfuga, el dirigente flojo, inactivo, infructífero y sin iniciativa, también, merecen el desprecio del pueblo.

# Impulsa la creación de centros Veterinarios Municipales

**Mv. William Córdova Pardo**

**E**n un país donde la convivencia entre humanos y animales es parte de la vida cotidiana, la sobrepoblación de perros y gatos callejeros se ha convertido en un problema urgente que afecta la salud pública, el bienestar animal y el medio ambiente.

Ante esta realidad, el Grupo Parlamentario Perú Libre ha presentado el Proyecto de Ley N° 10341, que busca crear Centros Veterinarios Municipales (CVM) en todo el país.

Esta iniciativa no solo representa un avance en la protección animal, sino también un compromiso con la salud y la seguridad de todos los peruanos.

**El problema:**

Según datos alarmantes, en el Perú hay aproximadamente 7 millones de perros domésticos, de los cuales 1.9 millones no han recibido vacunas.

Además, miles de animales viven en las calles, expuestos a enfermedades, maltrato y accidentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que esta situación facilita la transmisión de zoonosis, como la rabia, y genera riesgos para la población, con un promedio de 55 mil mordeduras de perro reportadas anualmente.

**La solución propuesta:**

El Proyecto de Ley 10341 plantea la creación de Centros Veterinarios Municipales que ofrecerán:



**1. Atención Médica Accesible:** Consultas generales, esterilizaciones, vacunaciones y cirugías para mascotas, especialmente en sectores de bajos recursos.

**1. Programas de Adiestramiento Canino:** Para promover la tenencia responsable y reducir el abandono animal.  
**2. Hospedajes Temporales:** Espacios seguros para

animales rescatados, con el objetivo de rehabilitarlos y prepararlos para la adopción.

**Impacto en la salud pública:** Los CVM no solo beneficia-

rán a los animales, sino también a las personas.

Al controlar la sobrepoblación canina y felina, se reducirán las enfermedades zoonóticas y los accidentes relacionados con animales en la vía pública. Además, se fomentará una cultura de respeto y cuidado hacia los seres vivos, creando comunidades más armónicas y seguras.

**Un llamado a la acción:**

Esta iniciativa es un llamado a la conciencia colectiva. Como ciudadanos, podemos apoyar:

- Exigiendo a nuestras autoridades locales la implementación de estos centros.
- Participando en campañas de esterilización y adopción.
- Educándonos sobre tenencia responsable y compartiendo esta información en nuestras comunidades.

**Conclusión:**

La creación de los Centros Veterinarios Municipales es un paso crucial hacia un Perú más justo, saludable y compasivo.

Esta ley no solo salvará vidas animales, sino que, también, protegerá a las familias peruanas de riesgos prevenibles.

Es momento de actuar y demostrar que, como sociedad, valoramos el bienestar de todos los seres que comparten nuestro entorno.

“De la calle a un refugio seguro: La iniciativa legislativa que promueve tenencia responsable y reduce riesgos zoonóticos”.



**Gianpiere Guerra**  
Secretario General de Junín

# Logros de la Gestión Socialista de Perú Libre en Junín (2011-2014)

Es importante que la población en general, especialmente la militancia del partido, mantenga siempre presente los logros significativos alcanzados durante la gestión socialista de Perú Libre en la región Junín, bajo el liderazgo del Dr. Vladimir Cerrón, en el periodo 2011-2014. Estos avances se encuentran plasmados en su obra magistral “Descentralización, revolución de estos tiempos”.

**A continuación, presentamos un breve resumen de estos:**

En materia educativa se implementó el programa Junín Libre de Analfabetismo, mediante el cual cerca de 1,000 docentes —en su mayoría jóvenes— se desplegaron en tres zonas geográficas: el Valle del Mantaro, la Selva Central y la zona altoandina de Junín.

Este programa logró alfabetizar a miles de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, organizadas en Comunidades de Aprendizaje y Desarrollo (CAD).

Además, se construyeron decenas de instituciones educativas, muchas de ellas ubicadas en el VRAEM. Asimismo, tras meses de lucha y una movilización en la Plaza de Armas de Lima, se logró que el Gobierno Nacional transfiriera la unidad ejecutora al Gobierno Regional de Junín para la construcción del emblemático Colegio Santa Isabel de Huancayo.

En el sector salud, se promovió la especialización médica con la construcción de importantes hospitales como el Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión en Huancayo, el Instituto Regional de

Enfermedades Neoplásicas (IREN Centro) en Concepción, y el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical en Chanchamayo. También se colocó la primera piedra y se dejó el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) el 2015 para el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen.

Igualmente, se dotó a las provincias de Huancayo, Chanchamayo y Jauja con tomógrafos de 16 cortes y resonadores magnéticos, poniendo fin al monopolio de las clínicas privadas en la región.

Con el objetivo de fortalecer el primer nivel de atención, se implementó el programa Médico de la Familia, que consistía en asignar un médico a un grupo de familias.

Este profesional residía en una edificación de dos pisos y su presencia permanente tenía como finalidad prevenir enfermedades, garantizar un diagnóstico oportuno y brindar atención médica integral, evitando que los pacientes llegaran a los hospitales con enfermedades avanzadas. Fue una reforma significativa en medicina preventiva.

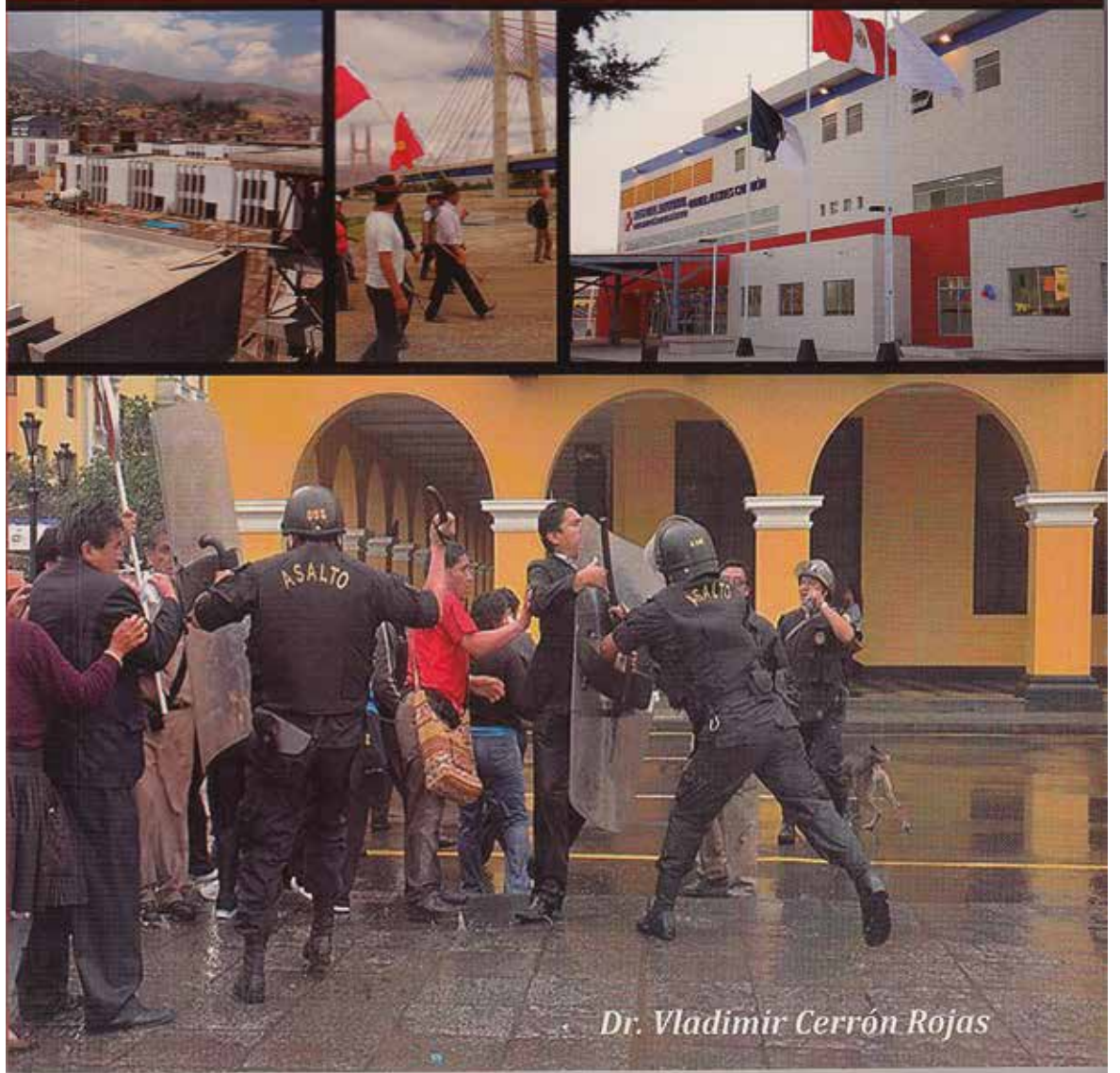
Programas como Odontólogos por Colegio jugaron un rol fundamental en la prevención y tratamiento de patologías bucales, alcanzando a 150 instituciones educativas y beneficiando a más de 300,000 escolares.

De igual forma, el programa Psicólogos por Colegio abordó problemáticas como el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, el bullying y la deserción escolar. Se designaron 150 psicólogos en igual número de instituciones educativas.

No conformes con estas reformas, la gestión de Perú

## DESCENTRALIZACIÓN, REVOLUCIÓN DE ESTOS TIEMPOS

Experiencias trascendentes del socialista Gobierno Regional Junín



Dr. Vladimir Cerrón Rojas

Libre impulsó el Residentado Médico Regional, que permitió formar especialistas en la propia región en áreas como anestesiología, pediatría, ginecología, oncología, emergenciológica, traumatología, entre otras.

Esto evitó las constantes referencias de pacientes a hospitales de la capital.

En sectores como transporte y comunicaciones también se ejecutaron importantes mega obras, como la construcción del Puente Comunero I luego de 60 años de espera; el puente Eternidad en Chupaca; el puente Ubi-

riki en Chanchamayo; y el puente Pangá en Satipo.

Además, se desarrollaron infraestructuras viales como la carretera Acobamba - Condorín, la carretera Tarma - Unión Leticia, el asfaltado integral del Valle de Yacus y del Valle del Canipaco.

Gracias a estos logros, el Dr. Vladimir Cerrón fue reconocido en el año 2014 por el presidente del Congreso de la República por la implementación de grandes reformas en la Macro Región Centro. Imagine el nivel de desarrollo que habría alcanzado la

región Junín durante un segundo periodo de gobierno (2019-2022).

Sin embargo, este anhelo fue truncado por tres jueces prevaricadores, mediante sentencias políticas que dejaron a la región sin su gobernador, elegido con casi 300,000 votos.

Perú Libre busca implementar a nivel nacional estos programas sociales y obras de impacto, tomando como base la experiencia exitosa en la región Junín, porque Perú Libre es la fuerza nacida del pueblo.

**¡Hasta más allá de la victoria!**



Abog. Wider Herrera Lavado

# EL CIADI

## Una entidad avalada por los todopoderosos del mercado libre

La presencia de algunos poderosos banqueros inversionistas y ministros de finanzas, quienes fijaron los diez puntos del “Consenso de Washington”, los cuales tiene mucha influencia con la economía universal y las relaciones comerciales internacionales; por tanto, ambos se necesitan para el cumplimiento de sus fines.



Para comprender los alcances de la estructura administrativa y su singular fuerza vinculante del funcionamiento del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) es importante conocer los factores que habilitaron su creación y funcionamiento.

Debemos comenzar analizando que la creación del CIADI se dio el año 1961 por iniciativa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente el Banco Mundial; quienes plantearon el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados, el mismo que fue ratificado por 157 Estados contratantes, entrando en vigencia el 14 de octubre de 1966, después de 30 días de la ratificación de parte de los primeros 20 Estados.

Con la creación del CIADI se logró crear una jurisdicción vinculante para la resolución de disputas entre inversionistas extranjeros y los Estados donde hayan ejecutado su

inversión, “entendiendo en buena fe que esta jurisdicción debe funcionar como un ente imparcial y eficaz” en la solución de controversias y dar seguridad a los inversionistas.

Por supuesto, desde nuestra perspectiva, resulta complicado admitir la imparcialidad del CIADI.

Lo que sí consideramos efectivo, en términos de la implementación de sus fallos, y por supuesto, esto brinda seguridad a los inversores, posicionándolos por encima de los Estados, de acuerdo con los principios fijados en el Consenso de Washington, que detallaremos más adelante.

Es de tener presente que conforme Art. 12 al 16 del convenio CIADI, se tiene que cada país miembro tiene posibilidad de designar hasta cuatro personas para que integren la lista de árbitros y un número igual para la lista de conciliadores, quienes pueden ser seleccionados para integrar los Tribunales, las Comisiones de Conciliación y los Comités ad hoc del CIADI.

A ello se suma la facultad que tiene el presidente del Consejo Administrativo del CIADI de designar diez personas para cada lista.

A todo esto, es de tener en cuenta que el órgano de gobierno importante del CIADI es el Consejo Administrativo, el cual está presidido por un presidente. Este cargo es asumido por el presidente del Banco Mundial conforme al Art. 5 del Convenio.

Ahora es de considerar que el Consejo Administrativo tiene facultades de realizar modificaciones de las Reglas de Arbitrajes (reglamento) del CIADI, entre otras facultades.

Para ver el grado imparcialidad del CIADI, más allá de sus formas estructurales de funcionamiento, es importante tener en cuenta que más allá de que el CIADI no tienen una relación directa con el “Consenso de Washington” dado a finales de 1980, es necesario analizar que el Consenso se dio con la dirección del gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el

Banco Mundial, y la presencia de algunos poderosos banqueros inversionistas y ministros de finanzas, quienes fijaron los diez puntos del “Consenso de Washington”, los cuales tiene mucha influencia con la economía universal y las relaciones comerciales internacionales, por tanto, ambos se necesitan para el cumplimiento de sus fines.

Es de considerar que el “Consenso de Washington”, impuso la ejecución de mercados libres para la “superación de la crisis de la deuda externa” que había sufrido gran parte de los países latinoamericanos con lo que aprovechándose este escenario se fijó para todos los países deudores incluido el Perú, la apertura de un comercio libre lo que implicaba de que el Estado no debe entrar a competir, otro punto fue la privatización de empresas estatales los cuales pasaron a ser controlados por el sector privado, control fiscal y monetario para reducción de la inflación, se ha establecido impuesto neutrales o uniformes a través de reformas tributarias, se estable-

cieron reducir el gasto público para no afectar a la inversión privada, se establecieron que las tasas de interés deberían ser fijadas por el mercado que naturalmente es controlado por el sector privado y no por el Estado, imponiéndose con ello todo tipo de desregulación de parte del Estado.

Naturalmente, con el “Consenso de Washington” quedaba establecido que el timón de control de la economía de los países quedaba en manos del sector privado. Y para asegurar los puntos del “consenso”, se tiene un CIADI que respira y funciona acorde a las reglas establecidas.

Es por ello que, consideramos que resulta mucho más viable para los árbitros del CIADI emitir un laudo con esos puntos establecidos y que son favorables para el sector privado, y mucho más complejo para el Estado, más aún que uno de los entes que controla el CIADI fue parte decisora en la determinación de los diez puntos vinculantes del “Consenso de Washington”.



**Segundo Toribio Montalvo C.**  
Congresista de la República

# Comisión de Educación Fiscalizó y promovió la creación de universidades

**APROBÓ LEYES EN BENEFICIO DEL MAGISTERIO E INSISTIRÁ EN EL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DOCENTE**

**M**ayo de 2025 marcó un mes clave para el fortalecimiento del sistema educativo peruano. La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, desarrolló un intenso trabajo orientado a la fiscalización, legislación y descentralización de la educación.

Destaca la lucha por la aprobación de universidades e institutos a nivel nacional. Por ello, el 20 de mayo publicamos una nota de prensa sobre la histórica decisión del Tribunal Constitucional que determina que el Congreso de la República sí puede promover leyes que generen gasto público a futuro, como la creación de 20 universidades en 15 departamentos del país, refutando a quienes sostienen lo contrario.

## FISCALIZACIÓN A UNIVERSIDADES

En nuestra sesión del 6 de mayo, funcionarios de la Contraloría General informaron casos de corrupción en 54 universidades (entre 2023 y 2024) y en nuestra sesión del 13 de mayo abordamos la crisis institucional en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSB).

El 16 de mayo emitimos un pronunciamiento pidiendo el cese de violencia en la Universidad Intercultural de la Amazonía (UNIA) y exhortamos a la SUNEDU a resolver

la vacancia de su rector. El 21 de mayo, el congresista Segundo Montalvo rechazó en una nota de prensa los vínculos con actos irregulares en la UNIFSB y emprendió acciones legales a quienes lo están difamando.

## TRES EXITOSAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

La primera, del 9 de mayo, en la I. E. N.° 22333 Gral. Juan José Salas Bernal, de Ica. La segunda, del 16 de mayo, histórica y emotiva en el distrito de Kimbiri, Cusco, donde se aprobó la creación de la universidad de este lugar y el congresista Montalvo fue declara-



do huésped y visitante ilustre por impulsar esta iniciativa.

La tercera, del 23 de mayo, en la I. E. N.° 1182 El Bosque, de San Juan de Lurigancho, Lima. Se expusieron serias denuncias sobre presunta corrupción de la UGEL 03, crisis de institutos tecnológicos y pedagógicos, entre otros. Estos casos ya vienen siendo atendidos por esta Comisión y se asumieron compromisos de solución.

## DOS MESAS DE TRABAJO Y UNA REUNIÓN

Realizadas el 14 de mayo:

La primera: Problemática de la formación académica, gestión institucional y gobernabilidad de la UNIA y de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU).

La segunda: Problemática

de la Universidad San Pedro (USP) de Chimbote, Áncash, y de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV), de Puno, universidades asociativas sin fines de lucro creadas por ley, con licencia denegada y en proceso de cierre.

Reunión con representantes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación del Perú (FENATEP).

## TRES VISITAS INOPINAAS

El 19 de mayo, visitamos la UGEL 03, en el distrito de La Victoria, y la UGEL 06, en el distrito de Ate, junto a maestros que denunciaron posibles irregularidades en la asignación de plazas.

El 26 de mayo acudimos a la I. E. Jorge Chávez Dartnell, en

la provincia de Huaura, Lima, declarada inhabitable. La directora solicitó esta visita durante nuestra audiencia pública en Ica y cumplimos.

## DIEZ PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN TRES PLENOS DEL CONGRESO

En segunda votación se aprobó una ley muy importante para fortalecer la gestión educativa y financiera de las UGEL en Amazonas y se dispuso que los directores de las UGEL del país sean elegidos por concurso público. Y fue exonerada de segunda votación la ley que prohíbe el uso de celulares en todos los colegios del país.

Entre los aprobados en primera votación resaltan: la regulación del término laboral de los docentes y auxiliares de

educación, el reconocimiento de la bonificación especial otorgada en 1990 al personal administrativo del sector Educación y la declaración de interés nacional la creación de institutos tecnológicos en cinco departamentos.

## 21 DICTÁMENES APROBADOS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

De estos 21 dictámenes aprobados, siete son insistencias de leyes observadas por el Ejecutivo. El más destacado fue el del 9 de mayo, durante nuestra sesión en Ica, que autoriza el nombramiento excepcional de docentes que aprobaron el concurso público. Decenas de maestros de todo el país viajaron hasta allá para presenciar la votación.

Además, declarar en emergencia las edificaciones y equipamiento de colegios públicos, declarar de interés nacional una filial de la UNMSM en Amazonas, entre otras.

Ocho dictámenes fueron aprobados en tres sesiones extraordinarias, resaltando: la convalidación de planes de estudios y escuelas de educación superior con los de las universidades públicas, la mejora de las pensiones de docentes cesados y jubilados y otros.

Aprobamos también seis dictámenes en nuestras sesiones ordinarias, destacando: la declaración de interés nacional la creación de filiales universitarias en Amazonas, Puno, San Martín y Tumbes; la transferencia gratuita de un terreno a la UNIFSLB, entre otros.



# OBRAS SOCIALISTAS DE PERÚ LIBRE EN LA REGIÓN JUNÍN

## Hospital Daniel Alcides Carrión

## Instituto regional de enfermedades neoplásicas



## Hospital Tropical Regional "Julio César Demarini Caro"



## Puente Comunero I

## Puente Comunero II



**COMITÉ DIRECTIVO**

Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani,  
Ana María Córdova Capucho, María Elena Cerrón Aliaga.

**FOTOGRAFÍA:** Yovera Ojeda **PERSONERO LEGAL:** Ana María Córdova C. **CORRECCIÓN DE ESTILO:** Sebastián Reyes C.